

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11523 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a Información Pública la modificación de las servidumbres aeronáuticas del NDB de Andratx, VOR y DME de Lluçmajor y VOR y DME de Pollença en Palma (Illes Balears).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 369/2023, de 16 de mayo, por el que se regulan las servidumbres aeronáuticas de protección de la navegación aérea, y se modifica el Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la ordenación de los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se someten a información pública los proyectos de reales decretos, los planos en los que se reflejen las áreas afectadas por las servidumbres aeronáuticas, y la memoria justificativa relativas a las instalaciones radioeléctricas para la navegación aérea que se relacionan a continuación,

- NDB de Andratx
- VOR y DME de Lluçmajor
- VOR y DME de Pollença

El periodo de información pública tendrá una duración de 45 días, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los proyectos podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. Los documentos estarán expuestos al público en los días y horas hábiles en la siguiente dirección:

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PALMA DE MALLORCA

Calle Constitució, 4

07001 Palma (Illes Balears)

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica> (Sobre Participación Pública/Proyectos no normativos/Consultas de informaciones Públicas) y en la web de ENAIRE https://www.enaire.es/sobre_enaire/sostenibilidad_medioambiente_servidumbres_servidumbres_aeronauticas (Sobre ENAIRE/Sostenibilidad, medio ambiente y servidumbres/Servidumbres aeronáuticas).

Se ruega se remitan las alegaciones al respecto a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Paseo de la Castellana, 67. 5º planta. 28071 Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 2024.- Director General de Aviación Civil, David Benito Astudillo.

ID: A240013209-1